

Arequipa, 10 de setiembre del 2024.

OFICIO CIRCULAR N° 005-2024-OGC-UNSA.

SEÑORES:
DECANOS DE FACULTAD.
DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL.
DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO.
COORDINADORES DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA.
AUDITORES INTERNOS
PRESENTE.

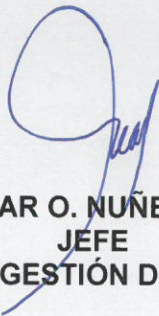
ASUNTO: SE REMITE MEDICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD 2023.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos muy cordialmente y mediante el presente, hacerle llegar la MEDICION DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD , correspondiente al año 2023, para su conocimiento y difusión correspondiente .

Agradecemos su gentil comprensión.

Atentamente,



DR. OSCAR O. NUÑEZ TEJADA
JEFE
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

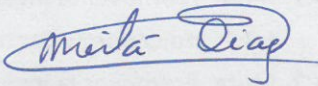
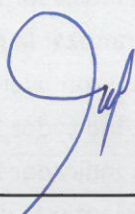

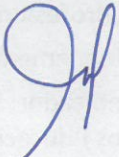



UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

PERIODO 2023



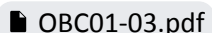

| | |
|---|---|
| Elaborado por: Mg. Mirta Victoria Díaz de Gonzales | Firma: |
| Cargo: Coordinadora de la OGC |  |
| Fecha: 06-09-2024 | |
| Revisado por: Oficina de Gestión de la Calidad | Firma: |
| Cargo: Jefe |  |
| Fecha: |  |
| Validado por: Oficina de Gestión de la Calidad | Firma: |
| Cargo: Jefe |  |
| Fecha: |  |
| Aprobado por: Rectorado | Firma: |
| Cargo: Rector | |
| Fecha: | |

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. Resultados de los Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad Periodo 2023 | 4 |
| 2. Análisis de resultados | 10 |
| 3. OBC.01 Promover la investigación a través de la gestión de los fondos concursables y otros fondos externos a la Universidad | 10 |
| 3.1. Meta: Promover la participación de docentes en los fondos concursables | 10 |
| 3.1.1. Indicador 1: Cantidad de proyectos /docentes que postulan a las diferentes convocatorias a en la Universidad | 10 |
| 3.1.2. Indicador 2: N° de proyectos seleccionados / Nro. total de proyectos en las convocatorias de fondos Concursables | 11 |
| 3.2. Promover la participación de estudiantes en los proyectos de investigación | 11 |
| 3.2.1. Indicador 1: Cantidad de proyectos (titulación y graduación) con participación de estudiantes de pregrado y posgrado | 11 |
| 3.3. Promover la participación de docentes en los proyectos de investigación. | 12 |
| 3.3.1. Indicador 1: N° de docentes investigadores RENACYT en la Universidad | 12 |
| 3.4. Incrementar el número de publicaciones en revistas indexadas | 12 |
| 3.4.1. Indicador 1: N° de publicaciones en revistas indexadas | 12 |
| 4. OBC.02 Implementación del Parque Científico, Institutos y Laboratorios de Investigación para la comunidad académica | 13 |
| 4.1. Meta: Promover la investigación básica y aplicada | 13 |
| 4.1.1. Indicador 1: Cantidad de Laboratorios de Investigación implementados | 13 |
| 4.2. Meta: Promover la investigación básica y aplicada | 14 |
| 4.2.1. Indicador 1: Número de proyectos de investigación factibles de innovación | 14 |
| 4.2.2. Indicador 2: Número de proyectos de investigación factibles de emprendimiento | 14 |
| 5. OBC.03 Garantizar la propiedad intelectual | 14 |
| 5.1. Meta: Promover la creación de propiedad intelectual | 14 |
| 5.1.1. Indicador 1: Número de registro de propiedad intelectual y derecho de autor | 14 |
| 5.1.2. Indicador 2: Número de patentes | 15 |
| 6. OBC.04 Fomentar la excelencia mediante la mejora continua en cuanto a la formación y especialización Profesional y su contribución a la sociedad. | 16 |
| 6.1. Meta: Implementar un control anual de seguimiento a los egresados | 16 |
| 6.1.1. Indicador: Porcentaje de egresados que alcanzan niveles de aprobación en los objetivos educacionales del programa de estudios | 16 |
| 6.2. Meta: Implementar un control para evaluar el desarrollo de la formación dentro los años establecidos | 17 |
| 6.2.1. Indicador: Porcentaje de estudiantes por promoción que culminan los estudios dentro de los años establecidos por la carrera | 17 |
| 7. OBC.05 Mantener la acreditación para la mejora continua | 19 |
| 7.1. Meta: Lograr la acreditación en todos los programas de estudio de pregrado (100%) | 19 |
| 7.1.1. Indicador 1 : Porcentaje de Programas de Pregrado Acreditados Nacionalmente | 19 |
| 7.1.2. Indicador 2 : Porcentaje de Programas de Pregrado Acreditados Internacionalmente | 19 |

| | |
|---|-----------|
| 7.2. Meta: Lograr acreditación en todos los programas de estudio de posgrado (100%) | 20 |
| 7.2.1. Indicador 1 : Porcentaje de Programas de estudio de Posgrado Acreditados Nacionalmente | 20 |
| 7.2.2. Indicador 2 : Porcentaje de Programas de estudio de Posgrado Acreditados Internacionalmente | 21 |
| 7.3. Meta: Logro de segunda acreditación en programas acreditados | 21 |
| 7.3.1. Indicador: Porcentaje de Programas con dos acreditaciones | 21 |
| 8. OBC.06 Garantizar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en la Universidad asegurando la continuidad del licenciamiento institucional. | 22 |
| 8.1. Meta: Mantenimiento de las 8 condiciones básicas de calidad brindadas por SUNEDU | 22 |
| 8.1.1. Indicador 1: Nivel de cumplimiento del plan de mantenimiento de licenciamiento institucional | 22 |
| 8.1.2. Indicador 2: Nivel de cumplimiento de supervisores realizadas por Sunedu | 23 |
| 8.1.3. Indicador 3: Nivel de cumplimiento de requerimientos de información por parte de SUNEDU en los plazos establecidos. | 24 |
| 8.2. Meta : Lograr la modificación de licencia institucional para la mejora continua de la universidad | 24 |
| 8.2.1. Indicador 1: Nivel de solicitudes de modificación de licencia institucional presentadas y aprobadas | 24 |
| 8.3. Meta: Lograr el Licenciamiento de programas priorizados según modelo brindado por SUNEDU | 25 |
| 8.3.1. Indicador 1: Cumplimiento de condiciones básicas de calidad para los programas priorizados | 25 |
| 8.4. Meta: Informar y levantar información sobre las Condiciones Básicas de Calidad para el logro de la Renovación de Licencia Institucional | 25 |
| 8.4.1. Indicador 1: Nivel de Cumplimiento de las dependencias responsables de las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación de Licencia Institucional | 25 |
| 9. OBC.07 Garantizar una cultura de calidad que incluya actividades de responsabilidad social y el seguimiento de la satisfacción de las partes interesadas. | 26 |
| 9.1. Meta: Establecimiento de control de desempeño de los procesos del SGC | 26 |
| 9.1.1. Indicador 1: Porcentaje de dependencias dentro del alcance que participan de la auditoría interna | 26 |
| 9.1.2. Indicador 2: Nivel de implementación del cronograma de monitoreo de la eficacia del SGC | 26 |
| 9.2. Meta: Implementar un mecanismo de seguimiento de satisfacción de las partes interesadas | 27 |
| 9.2.1. Indicador 1: Porcentaje de satisfacción de las partes interesadas con la gestión de la universidad | 27 |
| 9.3. Meta: Implementar un mecanismo de seguimiento de las actividades de responsabilidad social | 28 |
| 9.3.1. Indicador 1 : Porcentaje de cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social Institucional | 28 |

1. **Resultados de los Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad Periodo 2023**

| OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD | METAS | INDICADORES | LÍNEA BASE | META | RESULTADO 2023 | SE LOGRÓ LA META | FUENTE | RESPONSABLE |
|--|--|---|--|------|----------------|------------------|--|---|
| OBC.01 Promover la investigación a través de la gestión de los fondos concursables y otros fondos externos a la Universidad | Promover la participación de docentes en los fondos concursables | Cantidad de proyectos /docentes que postulan a las diferentes convocatorias a en la Universidad | 329 proyectos postulados / 996 docentes (únicos) postulantes | 437 | 607 | SI | Informe de medición:  OBC01-01.pdf | Vicerrector de Investigación / Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación |
| | Promover la participación de docentes en los fondos concursables | N° de proyectos seleccionados / Nro. total de proyectos en las convocatorias de fondos Concursables | 312 proyectos seleccionados/ 329 proyectos postulados | 393 | 341 | NO | Informe de medición:  OBC01-02.pdf | Vicerrector de Investigación / Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación |
| | Promover la participación de estudiantes en los proyectos de investigación | Cantidad de proyectos (titulación y graduación) con participación de estudiantes de pregrado y posgrado | 167 proyectos con participación de estudiantes pregrado y posgrado | 200 | 381 | SI | Informe de medición:  OBC01-03.pdf | Vicerrector de Investigación / Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación |
| | Promover la participación de docentes en los proyectos de investigación | N°. de docentes investigadores RENACYT en la Universidad | 142 docentes reconocidos como docentes investigadores RENACYT | 165 | 210 | SI | Informe de medición:  OBC01-04.pdf | Vicerrector de Investigación / Dirección Universitaria de Gestión de la |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---|------|----------|----------|---|--|
| | | | | | | | | Investigación |
| | Incrementar el número de publicaciones en revistas indexadas | N° de publicaciones en revistas indexadas | publicaciones en REVISTAS (Scopus y/o Web of Science) | 1886 | 2267 | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC01-05.pdf | Vicerrector de Investigación / Dirección Universitaria de Gestión de la Información |
| OBC.02 Implementación del Parque Científico, Institutos y Laboratorios de Investigación para la comunidad académica | Promover la investigación básica y aplicada | Cantidad de Laboratorios de Investigación implementados | 12 | 18 | 12 | NO | <u>Informe de medición</u> ⋮ OBC02-01.pdf | Dirección de Institutos y Laboratorios / Dirección del Parque Científico Tecnológico |
| | | Número de proyectos de investigación factibles de innovación | S/B | 5 | Sin data | Sin data | Sin data | Dirección de Institutos y Laboratorios / Dirección del Parque Científico Tecnológico |
| | | Número de proyectos de investigación factibles de emprendimiento | S/B | 5 | Sin data | Sin data | Sin data | Dirección de Institutos y Laboratorios / Dirección del Parque Científico Tecnológico |
| OBC.03 Garantizar la | Promover la creación de propiedad intelectual | Número de registro de propiedad intelectual y derecho de autor | 2 | 15 | 52 | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC03-01.pdf | Oficina de derechos de Autor y Propiedad Intelectual |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|-----|-----|--------|----|--|--|
| propiedad intelectual | | Número de patentes | 8 | 15 | 42 | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC03-02.pdf | Oficina de derechos de Autor y Propiedad Intelectual |
| OBC.04 Fomentar la excelencia mediante la mejora continua en cuanto a la formación y especialización Profesional y su contribución a la sociedad. | Implementar un control anual de seguimiento a los egresados | Porcentaje de egresados que alcanzan niveles de aprobación en los objetivos educativos del programa de estudios | S/B | 10% | 8.5% | NO | <u>Informe de medición:</u> OBC04-01 .pdf | Oficina DUDE / Oficina Universitaria de Calidad |
| | Implementar un control para evaluar el desarrollo de la formación dentro de los años establecidos | % de estudiantes por promoción que culminan los estudios dentro de los años establecidos por la carrera | S/B | 15% | 49.07% | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC04-02.pdf | DUFA / Oficina Universitaria de Calidad / Escuelas Profesionales |
| OBC.05 Mantener la acreditación para la mejora continua | Lograr la acreditación en todos los programas de estudio de pregrado (100%) | % Programas de Pregrado Acreditados Nacionalmente | 10% | 70% | 22% | NO | <u>Informe de medición:</u> OBC05-01.pdf | Oficina de Acreditación / Programas de Estudio Pregrado |
| | | % Programas de Pregrado Acreditados Internacionalmente | 25% | 80% | 49% | NO | <u>Informe de medición:</u> OBC05-02.pdf | Oficina de Acreditación / Programas de Estudio Pregrado |
| | Lograr acreditación en todos los programas de | % de Programas de estudio de Posgrado Acreditados Nacionalmente | 0% | 15% | 0% | NO | <u>Informe de medición:</u> OBC05-03.pdf | Oficina de Acreditación / Programas de Estudio Posgrado |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|-----|-----|------|----|---|--|
| | estudio de posgrado (100%) | % de Programas de estudio de Posgrado Acreditados Internacionalmente | 0% | 15% | 0% | NO | <u>Informe de medición:</u> OBC05-04.pdf | Oficina de Acreditación / Programas de Estudio Posgrado |
| | Logro de segunda acreditación en programas acreditados | % Programas con dos acreditaciones | 0% | 10% | 17% | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC05-05.pdf | Oficina de Acreditación / Programas de Estudio Pregrado |
| OBC.06 Garantizar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en la Universidad asegurando la continuidad del licenciamiento institucional. | Mantenimiento de las 8 condiciones básicas de calidad brindadas por SUNEDU | Nivel de cumplimiento del plan de mantenimiento de licenciamiento institucional | S/B | 85% | 91% | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC06-01.pdf | Oficina de Licenciamiento Dependencias académicas y administrativas |
| | | Nivel de cumplimiento de supervisores realizadas por Sunedu | S/B | 85% | 100% | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC06-02.pdf | Oficina de Licenciamiento/ Dependencias académicas y administrativas |
| | | Nivel de cumplimiento de requerimientos de información por parte de SUNEDU en los plazos establecidos. | S/D | 85% | 100% | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC06-03.pdf | Oficina de Licenciamiento |
| | Lograr la modificación de licencia institucional para la mejora | Nivel de solicitudes de modificación de licencia institucional | S/B | 80% | 100% | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC06-04.pdf | Oficina de Licenciamiento/ Dependencias |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|-----|------|------|----|---|---|
| | continua de la universidad | presentadas y aprobadas | | | | | | académicas y administrativas |
| | Lograr el Licenciamiento de programas priorizados según modelo brindado por SUNEDU | Cumplimiento de condiciones básicas de calidad para los programas priorizados | S/B | 100% | 0% | NO | <u>Informe de medición:</u> OBC06-05.pdf | Oficina de Licenciamiento Comisiones de licenciamiento de las facultades |
| | Informar y levantar información sobre las Condiciones Básicas de Calidad para el logro de la Renovación de Licencia Institucional | Nivel de Cumplimiento de las dependencias responsables de las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación de Licencia Institucional | NA | 20% | 20% | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC06-06.pdf | Oficina de Licenciamiento Comisiones de licenciamiento de las facultades Dependencias administrativas |
| OBC.07 Garantizar una cultura de calidad que incluya actividades de responsabilidad social y el seguimiento de la satisfacción de las partes interesadas. | Establecimiento de control de desempeño de los procesos del SGC | Porcentaje de dependencias dentro del alcance que participan de la auditoría interna | 70 | 80% | 100% | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC07-01.pdf | Oficina Universitaria de Calidad |
| | | Nivel de implementación del cronograma de monitoreo de la eficacia del SGC | S/B | 60% | 28% | NO | <u>Informe de medición:</u> OBC07-02.pdf | Oficina Universitaria de Calidad |
| | Implementar un mecanismo de seguimiento de | Porcentaje de satisfacción de las partes interesadas con | S/B | 60% | 63% | SI | <u>Informe de medición:</u> OBC07-03.pdf | Oficina Universitaria de Calidad |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|-----|-----|--------|-----------|---|---|--|
| | satisfacción de las partes interesadas | la gestión de la universidad | | | | | | | |
| | Implementar un mecanismo de seguimiento de las actividades de responsabilidad social | Porcentaje de cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social Institucional | 70% | 75% | 61.11% | NO | <u>Informe de medición:</u> OBC07-04.pdf | Oficina Universitaria de Responsabilidad Social | |
| RESUMEN DE LOS RESULTADOS | | | | | | | Porcentaje (%) | | |
| Número total de metas planificadas y medidas | | | | | | 25 | 100% | | |
| Cantidad de metas no logradas | | | | | | 10 | 40% | | |
| Cantidad de metas logradas | | | | | | 15 | 60% | | |

2. Análisis de resultados

De los 27 indicadores de medición de los Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, se obtuvieron 15 de metas logradas, lo que representa un cumplimiento del 60%

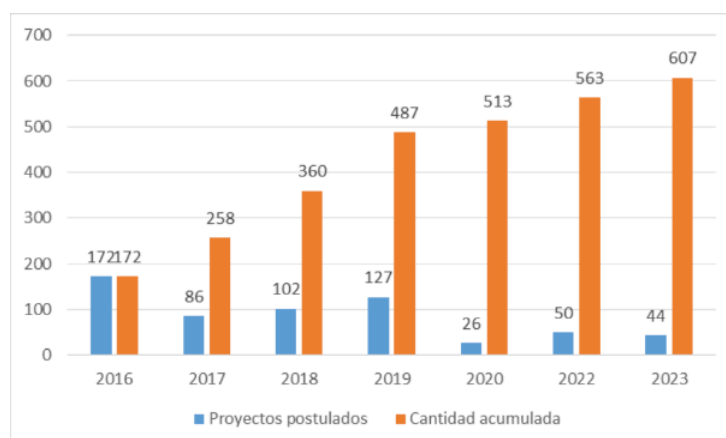
La Oficina de Gestión de la Calidad en el periodo 2023 tiene como función dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del sistema de Gestión de la Calidad establecido en el Plan de Gestión de Calidad PGCI 2022-2025.

3. OBC.01 Promover la investigación a través de la gestión de los fondos concursables y otros fondos externos a la Universidad

3.1. Meta: Promover la participación de docentes en los fondos concursables

3.1.1. Indicador 1: Cantidad de proyectos /docentes que postulan a las diferentes convocatorias a en la Universidad

En base a la revisión de la actividad de "Convocatoria a fondos concursables", que implica revisar la base de datos del Sistema de Monitoreo-SISMO, se tiene el registro de 44 postulaciones realizadas en el año 2023, teniendo un acumulado de 607 postulaciones de proyectos de investigación básica y/o aplicada desde el año 2016 al 2023.



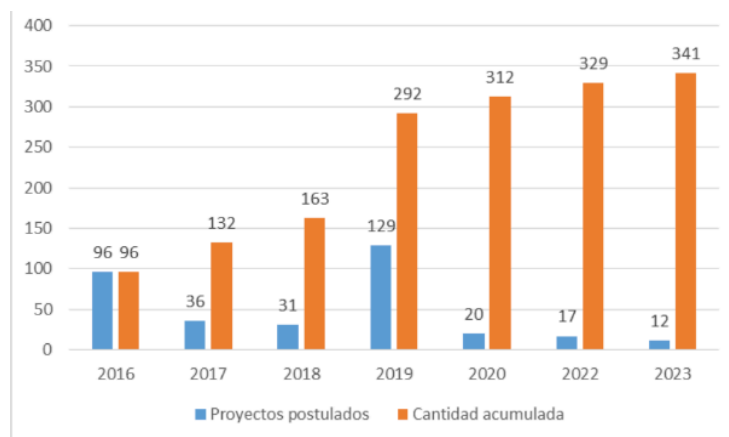
La universidad, desde el año 2016 ha realizado la convocatoria a fondos concursables. En el año 2023, en comparación con el 2022, se ha obtenido la cantidad de 44 postulaciones lo que demuestra la continua y significativa participación de nuestra comunidad académica en la búsqueda de oportunidades de financiamiento. Este constante interés refleja el dinamismo y la perseverancia de nuestros investigadores en su afán por contribuir al desarrollo del conocimiento.

En conclusión, la Universidad a través de fondos concursables, viene promoviendo la participación de docentes y alumnos en los diversos esquemas financieros. Esto ha demostrado la continua y significativa participación de nuestra comunidad académica. Se recomienda fomentar la investigación y la participación activa de docentes y alumnos en los fondos concursables de la Universidad, especialmente en aquellos esquemas

financieros de naturaleza multidisciplinaria que promuevan la colaboración con investigadores externos de impacto internacional.

3.1.2. Indicador 2: N° de proyectos seleccionados / Nro. total de proyectos en las convocatorias de fondos Concursables

En base a la revisión de la actividad de "Convocatoria a fondos concursables", que implica revisar la base de datos del Sistema de Monitoreo-SISMO, se tiene el registro de 12 postulaciones de proyectos de investigación IBA seleccionadas en el año 2023, teniendo un acumulado de 341 postulaciones seleccionadas de proyectos de investigación básica y/o aplicada desde el año 2016 al 2023.



La universidad, desde el año 2016 ha realizado la convocatoria a fondos concursables. En el año 2023, en comparación con el 2022, se tienen 12 proyectos seleccionados. Desde el año 2022, el Vicerrectorado de Investigación, ha impulsado que los proyectos de Investigación adopten el enfoque de Niveles de Producción Intelectual y Desarrollo Tecnológico.

La Universidad, a través de los fondos concursables, viene promoviendo la participación de docentes y alumnos en los diversos esquemas financieros.

Se recomienda continuar promoviendo las convocatorias de fondos concursables de manera periódica y continua, asegurando su realización en cada semestre académico. De este modo, se facilitará la participación activa de la comunidad universitaria de la UNSA en las oportunidades que se vienen desarrollando.

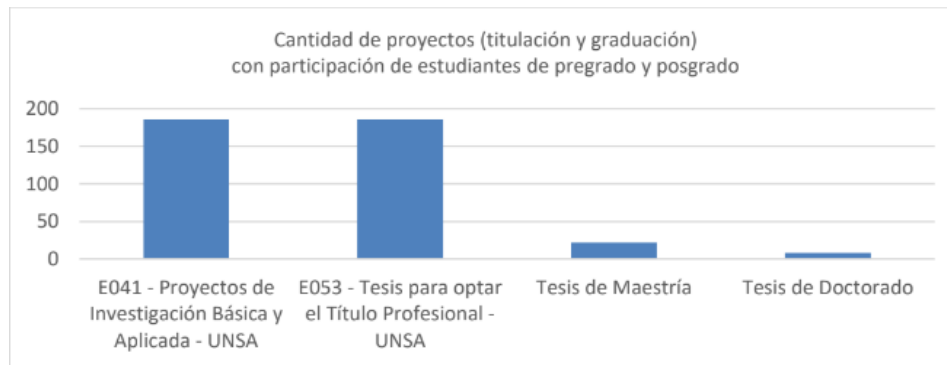
3.2. Promover la participación de estudiantes en los proyectos de investigación

3.2.1. Indicador 1: Cantidad de proyectos (titulación y graduación) con participación de estudiantes de pregrado y posgrado

Se consideró los esquemas financieros:

- Proyectos de Investigación Básica y Aplicada
- Tesis para optar el título Profesional
- Tesis para optar Maestría
- Tesis para optar Doctorado

- Programas de investigación de impacto



De la cantidad total de 402 proyectos, se restó el 5% debido a la cantidad de renunciaciones en los proyectos que presentaron sus renunciaciones, siendo un total de 381 proyectos en ejecución durante el 2023, donde se cuenta con la participación de estudiantes de pregrado y posgrado.

3.3. Promover la participación de docentes en los proyectos de investigación.

3.3.1. Indicador 1: N° de docentes investigadores RENACYT en la Universidad

En base a la actividad de "Revisión de base de datos de CONCYTEC", que implica revisar la base de datos de RENACYT en diciembre del 2022, se tiene el registro de docentes (planillas diciembre 2022) con calificación RENACYT, con condición vigente o activo. Resultado= 210

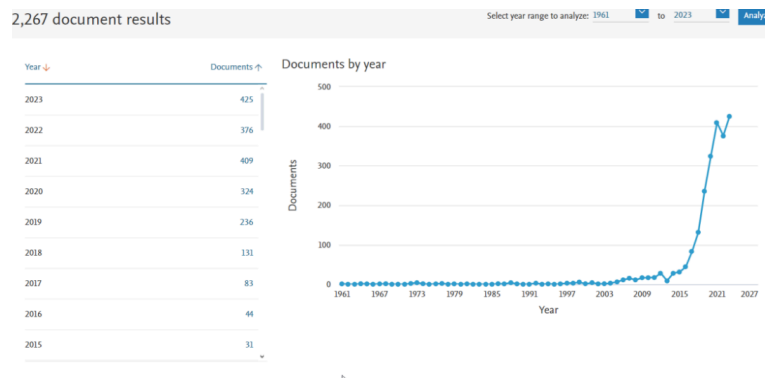
Con base al resultado obtenido, se recomienda fomentar la investigación y la participación de los docentes en la Universidad, aprovechando tanto fuentes de financiamiento externas como internas. Al cumplir con los requisitos de postulación, como la publicación en revistas indexadas, los docentes podrán alcanzar la calificación de investigadores RENACYT.

3.4. Incrementar el número de publicaciones en revistas indexadas

3.4.1. Indicador 1: N° de publicaciones en revistas indexadas

Se consideró como tipos de documentos publicados:

- Artículos
- Conference paper
- Review



Fuente: SCOPUS

El gráfico representa el resumen del total de publicaciones (entre artículos, artículos de conferencia y artículos de revisión) en la base de SCOPUS un total de 2267 publicaciones.



Fuente: WoS

El gráfico representa el resumen del total de publicaciones (entre artículos, artículos de conferencia y artículos de revisión) en la base de Web of Science de 1296 publicaciones hasta 2023. Se ha considerado de acuerdo al total de publicaciones que figuran en Web of Science, debido a que es la plataforma de mayor visibilidad y que muchas de las publicaciones se visualizan en ambas bases.

4. **OBC.02 Implementación del Parque Científico, Institutos y Laboratorios de Investigación para la comunidad académica**

4.1. Meta: Promover la investigación básica y aplicada

4.1.1. **Indicador 1: Cantidad de Laboratorios de Investigación implementados**

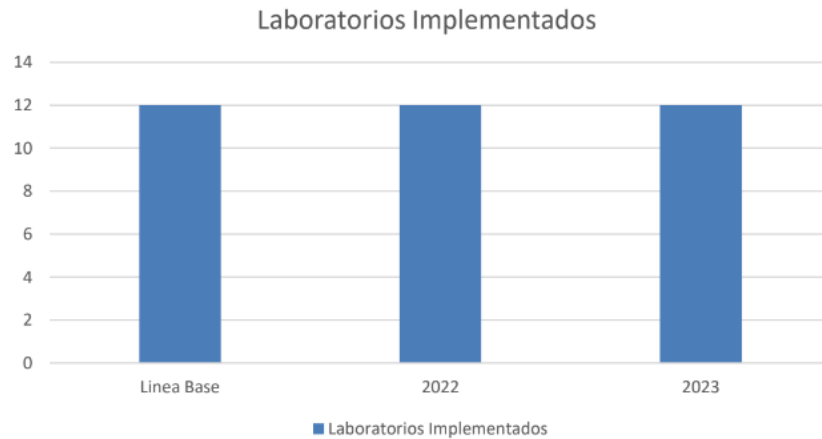
Para el periodo 2023 se ha obtenido un resultado de 12 laboratorios de investigación implementados menos a la meta de 18 establecida en el Plan de Gestión de Calidad

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en los últimos dos años ha mantenido constante el número de Laboratorios de Investigación implementados; debido a que, la universidad está en proceso de finalizar el edificio para el Centro de Investigación Aplicada y Laboratorios Especializados (CIALE) de Ingenierías, el cual albergará a 25 Laboratorios; la obra empezó en julio del 2022.

Hay que tener en cuenta que parte de los laboratorios implementados en el Área de Ingenierías se ubicarán en esta edificación destinada exclusivamente al desarrollo de la investigación, además la infraestructura se completará con la inauguración de laboratorios implementados para la comunidad académica; los cuales estarán a cargo de la Dirección de Instituto de Investigación.

Una vez inaugurado y puesto en funcionamiento el edificio del CIALE, se promoverá la investigación básica y aplicada en el área de ingenierías; a través del incremento de laboratorios especializados en investigación.

| Línea Base | 2022 | 2023 |
|------------|------|------|
| 12 | 12 | 12 |



4.2. Meta: Promover la investigación básica y aplicada

4.2.1. Indicador 1: Número de proyectos de investigación factibles de innovación

Para este objetivo de calidad no se ha recibido información de la unidad orgánica responsable.

Se recomienda mejorar la comunicación para la medición de los indicadores correspondientes.

4.2.2. Indicador 2: Número de proyectos de investigación factibles de emprendimiento

Para este objetivo de calidad no se ha recibido información de la unidad orgánica responsable.

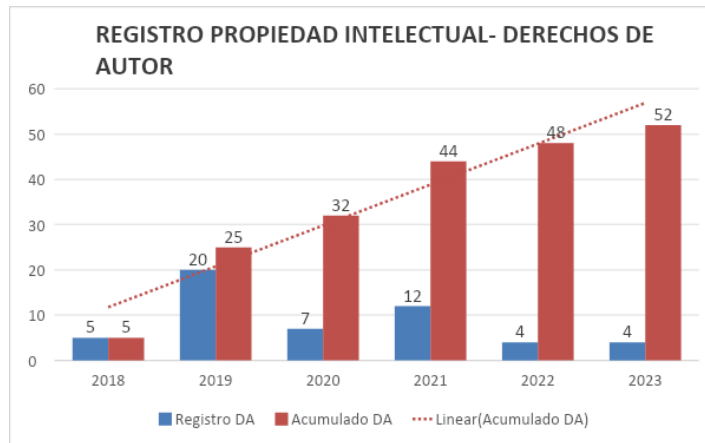
Se recomienda mejorar la comunicación para la medición de los indicadores correspondientes.

5. **OBC.03 Garantizar la propiedad intelectual**

5.1. Meta: Promover la creación de propiedad intelectual

5.1.1. Indicador 1: Número de registro de propiedad intelectual y derecho de autor

En relación a la gestión de Propiedad Intelectual en la modalidad de Derechos de Autor se tiene registrado 52 obras de las cuales 24 son obras literarias, 27 obras de software y 1 obra audiovisual.

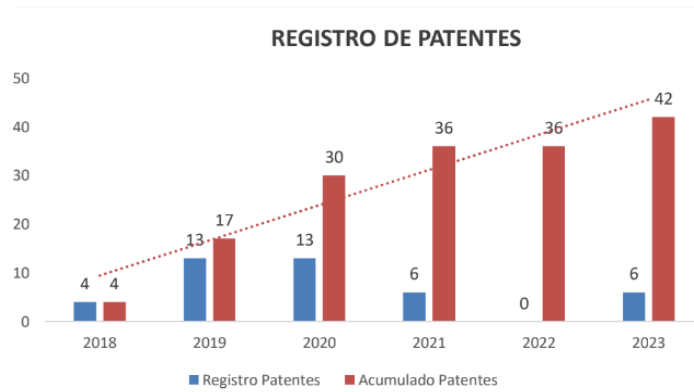


Se ha cumplido con la meta del indicador correspondiente al periodo 2023, teniendo como resultado 52 registros de Derechos de Autor protegidos como Propiedad Intelectual.

5.1.2. Indicador 2: Número de patentes

En relación a la gestión de Propiedad Intelectual en la modalidad de Patentes se generaron 42

Registros, de los cuales, durante el 2019 y 2020 se obtuvieron el mayor número de registros con un promedio de 13 en ambos periodos. Y para los años 2021 y 2023 se obtuvieron 6 registros en ambos periodos.

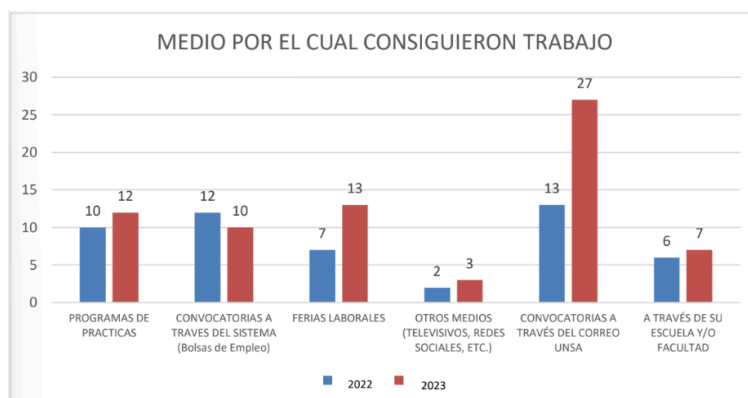
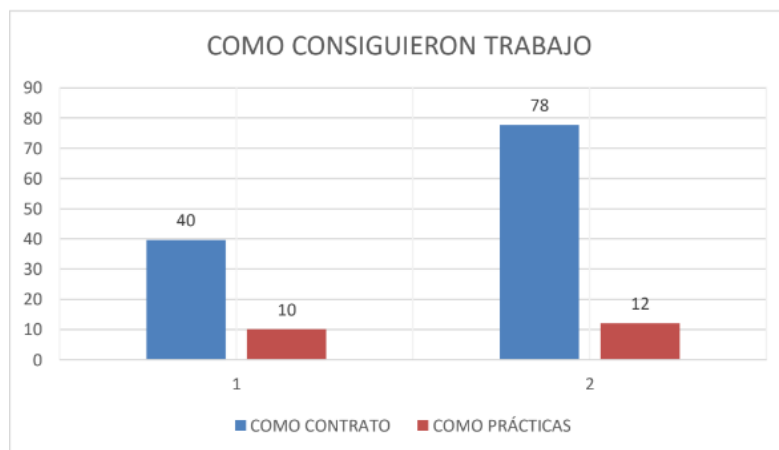


El proceso de registro y otorgamiento de una Patente requiere el análisis y evaluación de INDECOPI, el cual específicamente para patente de invención y modelo de utilidad tiene un periodo entre 3 a 4 años para conceder el otorgamiento del título de invención.

6. **OBC.04 Fomentar la excelencia mediante la mejora continua en cuanto a la formación y especialización Profesional y su contribución a la sociedad.**

6.1. Meta: Implementar un control anual de seguimiento a los egresados

6.1.1. Indicador: Porcentaje de egresados que alcanzan niveles de aprobación en los objetivos educacionales del programa de estudios



Se puede observar que a pesar de tener egresados que consiguen trabajo a través de las Bolsas de la Universidad, está muy por debajo del indicador esperado, siendo las siguientes causas:

- I. Causa: La Oficina de Seguimiento de Egresados, tiene un poco más de 04 años de actividad, entonces la gran dificultad que se tuvo fue lograr recabar datos de egresados desde cero; no todos los egresados cuentan con correo institucional, ya que estos se brindaron recién a partir del año 2016.
- II. Causa: Se solicitaron datos a DUFA, OUIS, Grados y Títulos, pero lamentablemente están incompletos y desactualizados, las oficinas antes mencionadas, suelen tener un correo de referencia y excepcionalmente número de celular de los agustinos.
- III. Causa: A raíz de no tener los datos actualizados no logramos entablar contacto con algunos egresados, a pesar de los reiterados intentos por mantener la comunicación.
- IV. Causa: Desconocimiento y falta de identidad de los egresados, por la no participación en actividades que involucre con su Universidad.
- V. Causa: Una de las causas más importantes es la falta de otro personal administrativo

idóneo y capacitado que se requiere en la OSE.

Desde el año 2019 se viene trabajando con una sola persona, siendo este el MSc. Ing. Adolfo Chacón Fernández por lo que tiene que involucrarse en los 02 programas de la OSE realizando actividades en estos programas, por lo que resulta realmente complicado alcanzar las metas al 100% con una sola persona, por lo que es conveniente contar con la participación una persona más para el área administrativa y otra persona experta en capacitaciones, para así brindar asesoría, capacitar a los egresados y prepararlos para insertarse en el mundo laboral.

Según las causas descritas anteriormente, es que se requiere con mucha urgencia contar con por lo menos una persona más, para que en el año 2024 y así se pueda alcanzar gradualmente las metas programadas, pudiendo llegar está al 100%

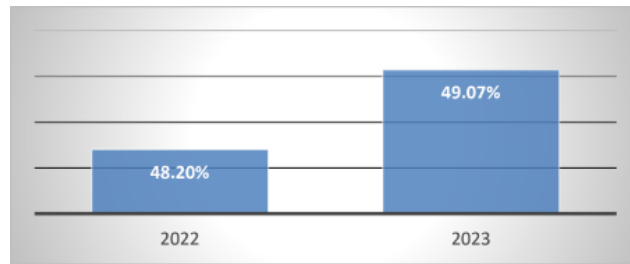
Las personas seleccionadas deberán ser un real aporte a la oficina, donde la Universidad y la Oficina de Seguimiento de Egresados deberán brindar las herramientas necesarias para que el trabajador pueda desarrollar su talento y potencial académico.

| Acciones para la implementación de la Recomendación | Plazo | Responsable |
|---|----------------------|---------------------------------|
| Elaboración de la encuesta para empresas | JUNIO | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |
| Elaboración de la encuesta para egresados | JUNIO | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |
| Revisión de ambas encuestas (propuestas) | JUNIO | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |
| Envío de encuestas para empresas | JUNIO | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |
| Recolección de datos de encuestas para empresas | JULIO | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |
| Recolección, tabulación y entrega de informe de la encuesta para empresas | JULIO | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |
| Envío de encuestas para egresados | JULIO | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |
| Recolección de datos de encuestas para egresados | AGOSTO | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |
| Recolección, tabulación y entrega de informe de la encuesta para egresados | AGOSTO | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |
| Publicación de convocatorias laborales, a través del correo electrónico y la Bolsa de Trabajo | DE ENERO A DICIEMBRE | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |
| Difusión a través de los correos electrónicos de los servicios que brinda la OSE | DE ENERO A DICIEMBRE | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |
| Incentivar la identidad entre los egresados con la universidad. | DE ENERO A DICIEMBRE | Ing. Adolfo F. Chacón Fernández |

6.2. Meta: Implementar un control para evaluar el desarrollo de la formación dentro los años establecidos

6.2.1. Indicador: Porcentaje de estudiantes por promoción que culminan los estudios dentro de los años establecidos por la carrera

El porcentaje de los Estudiantes por promoción que culminaron sus estudios dentro de los años establecidos por la carrera profesional fue de 49.07%, son estudiantes que ingresaron el año 2019 y que culminaron sus estudios en el año 2023 (05 años de estudios), además de las carreras profesionales de Psicología y Derecho que culminan en 06 años (ingresantes 2018), y de Medicina que culminan en 07 años para lo que se trabajó con los ingresantes del 2017.



Se puede observar que el indicador, es relativamente alto, ya que se llega a casi la mitad de los estudiantes ingresantes a la Universidad con un 49.07%, que culminan sus estudios dentro de los años establecidos por cada programa de estudios, superando la meta establecida del 15% establecida en el Plan de Gestión de Calidad.

| ANEXO Nro. 1 | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------|-------------|------|-----------------|-------------|------------|------------------------------|
| ESCUELA PROFESIONAL | INGRESANTES | | | TERMINARON 2023 | | | % ESTUDIANTES REGULARES 2023 |
| | 2017 | 2018 | 2019 | PROMO 2017 | PROMO 2018 | PROMO 2019 | |
| ADMINISTRACION | | | 293 | | | 172 | 58.70% |
| AGRONOMIA | | | 105 | | | 29 | 27.62% |
| ANTROPOLOGIA | | | 37 | | | 16 | 43.24% |
| ARQUITECTURA | | | 125 | | | 28 | 22.40% |
| ARTES | | | 126 | | | 24 | 19.05% |
| BANCA Y SEGUROS | | | 48 | | | 20 | 41.67% |
| BIOLOGIA | | | 157 | | | 69 | 43.95% |
| CIENCIAS DE LA COMPUTACION | | | 48 | | | 7 | 14.58% |
| CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN | | | 170 | | | 104 | 61.18% |
| CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN | | | 76 | | | 38 | 50.00% |
| CONTABILIDAD | | | 195 | | | 129 | 66.15% |
| (*)DERECHO | | 186 | - | | 134 | - | 72.04% |
| ECONOMIA | | | 184 | | | 90 | 48.91% |
| EDUCACION | | | 315 | | | 166 | 52.70% |
| ENFERMERIA | | | 92 | | | 64 | 69.57% |
| FILOSOFIA | | | 46 | | | 2 | 4.35% |
| FINANZAS | | | 52 | | | 33 | 63.46% |
| FISICA | | | 54 | | | 3 | 5.56% |
| GESTIÓN | | | 50 | | | 25 | 50.00% |
| HISTORIA | | | 59 | | | 15 | 25.42% |
| ING AMBIENTAL | | | 61 | | | 50 | 81.97% |
| ING CIVIL | | | 145 | | | 55 | 37.93% |
| ING DE MATERIALES | | | 100 | | | 43 | 43.00% |
| ING DE MINAS | | | 63 | | | 38 | 60.32% |
| ING ELECTRICA | | | 63 | | | 4 | 6.35% |
| ING EN TELECOMUNICACIONES | | | 80 | | | 39 | 48.75% |
| ING GEOFÍSICA | | | 29 | | | 8 | 27.59% |
| ING GEOLÓGICA | | | 70 | | | 31 | 44.29% |
| ING INDUSTRIAL | | | 144 | | | 86 | 59.72% |
| ING MECANICA | | | 103 | | | 48 | 46.60% |
| ING SANITARIA | | | 40 | | | 12 | 30.00% |
| ING. DE SISTEMAS | | | 78 | | | 26 | 33.33% |
| ING. ELECTRONICA | | | 104 | | | 32 | 30.77% |
| ING. METALURGICA | | | 85 | | | 58 | 68.24% |
| ING. PESQUERA | | | 20 | | | 6 | 30.00% |
| ING. QUIMICA | | | 98 | | | 52 | 53.06% |
| INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS | | | 84 | | | 45 | 53.57% |
| LITERATURA | | | 72 | | | 17 | 23.61% |
| MARKETING | | | 48 | | | 24 | 50.00% |
| MATEMÁTICAS | | | 71 | | | 3 | 4.23% |
| (**)MEDICINA | 94 | | - | 65 | | - | 69.15% |
| (*)PSICOLOGIA | | 156 | - | | 114 | 1 | 73.08% |
| QUIMICA | | | 30 | | | 8 | 26.67% |
| RELACIONES INDUSTRIALES | | | 139 | | | 95 | 68.35% |
| SOCIOLOGIA | | | 78 | | | 27 | 34.62% |
| TRABAJO SOCIAL | | | 91 | | | 72 | 79.12% |
| TURISMO | | | 123 | | | 73 | 59.35% |
| Total general | | 4687 | | | 2300 | | 49.07% |

FECHA: 26-05-2023

(*)TERMINAN LA CARRERA EN 06 AÑOS

(**)TERMINAN LA CARRERA EN 07 AÑOS

Se recomienda que las Escuelas Profesionales y/o Programas de estudio deben realizar un seguimiento adecuado a sus estudiantes para garantizar y asegurar su egreso en el plazo estipulado, de acuerdo a los datos que el SISACAD les ofrece.

7. **OBC.05 Mantener la acreditación para la mejora continua**

7.1. Meta: Lograr la acreditación en todos los programas de estudio de pregrado (100%)

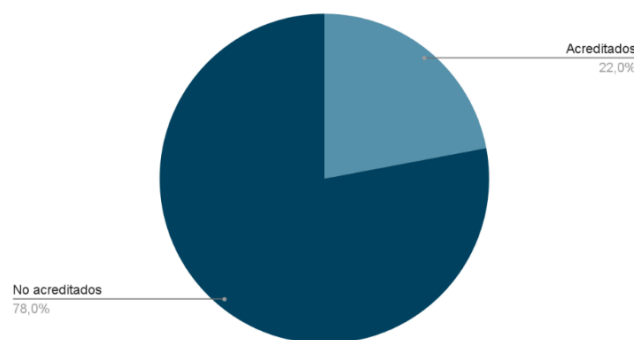
7.1.1. Indicador 1 : Porcentaje de Programas de Pregrado Acreditados Nacionalmente

El resultado obtenido es de un valor del 22% , por debajo de la meta establecida en el Plan de Gestión de la Calidad

Se definen como causas de este bajo porcentaje a:

- La inestabilidad de la entidad SINEACE, al no tener claras sus políticas ni procedimientos de acreditación.
- Falta de lineamientos institucionales
- Poco compromiso de los decanos y directores.

ACREDITACIONES NACIONALES



7.1.2. Indicador 2 : Porcentaje de Programas de Pregrado Acreditados Internacionalmente

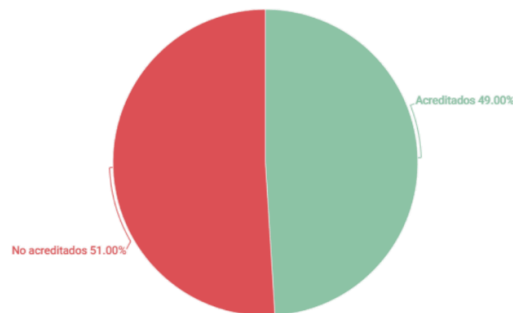
Se identifica que la meta establecida no ha sido alcanzada, al haberse obtenido al 2023 un total de 29 Programas de Estudios de pregrado acreditados internacionalmente por las agencias ICACIT, ABET y CIEES, lo cual representa un 49% del total de programas de pregrado.

Los factores que han incidido son la falta de intención (lo cual implica la planificación y organización para asegurar recursos económicos, humanos, logísticos y otros) para el logro de la acreditación internacional por parte de los Programas de Estudios de pregrado.

De forma anual desde el 2019 al 2024 se evidencia un tendencia al aumento de Programas de Estudios de Pregrado acreditados internacionalmente.

ACREDITACIONES INTERNACIONALES

Programas de Pregrado 2023



Se sugiere que los programas de estudios evalúen la elección de la agencia acreditadora internacional e inicio del proceso considerando beneficios, desafíos, oportunidades y sobre todo la mejora continua de la educación brindada a los estudiantes y servicios a la comunidad académica, garantizando previamente el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

7.2. Meta: Lograr acreditación en todos los programas de estudio de posgrado (100%)

7.2.1. Indicador 1 : Porcentaje de Programas de estudio de Posgrado Acreditados Nacionalmente

El porcentaje de programas de estudio de posgrado acreditados nacionalmente ha sido consistentemente del 0%. No se ha acreditado ningún programa.

Las principales causas identificadas por la cual ningún programa de estudio de Posgrado se ha acreditado son:

- No se han implementado procesos formales para la acreditación de programas de posgrado.
- Los programas de posgrado pueden desconocer los beneficios de la acreditación o no
- considerarla prioritaria.
- Falta de una cultura organizacional orientada a la mejora continua.

Para poder alcanzar las metas de acreditación internacional se recomienda realizar una campaña de sensibilización y difusión de los beneficios de acreditación para que los programas de estudios de posgrado decidan acreditarse.

| Acciones para la implementación de la Recomendación | Plazo | Responsable |
|--|----------|--|
| Campaña de sensibilización de beneficios de acreditación | Dic 2024 | Unidad de Acreditación y Mejora Continua |
| Plan estratégico detallado y estructurado | Dic 2024 | Programas de estudio de posgrado |

7.2.2. Indicador 2 : Porcentaje de Programas de estudio de Posgrado Acreditados Internacionalmente

Ningún programa de estudios de postgrado alcanzó la acreditación.

Las principales causas son:

- Se presenta resistencia al cambio dentro de los programas de estudio de posgrado lo que dificulta la adopción de nuevas prácticas y mejoras necesarias para la acreditación.
- Falta de una cultura organizacional orientada a la mejora continua impide el avance y la innovación.
- La financiación inadecuada limita las capacidades de los programas de estudio para cumplir con los requisitos de acreditación.
- La falta de planificación detallada y estructurada para alcanzar la acreditación resulta en esfuerzos desorganizados y dispersos.

Para revertir esta tendencia y alcanzar las metas de acreditación internacional, se deben tomar medidas inmediatas y estratégicas, tales como; la mejora de la comunicación, la revisión de recursos financieros y la colaboración, gestión y fomento de una cultura de mejora continua.

| Acciones para la implementación de la Recomendación | Plazo | Responsable |
|--|----------|----------------------------------|
| Implementar programas para gestionar la resistencia al cambio y promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua | Dic 2024 | UAMC |
| Revisar y aumentar la financiación destinada a la acreditación de programas de posgrado | Dic 2024 | Programas de estudio de posgrado |
| Plan estratégico detallado y bien estructurado | Dic 2024 | Programas de estudio de posgrado |

7.3. Meta: Logro de segunda acreditación en programas acreditados

7.3.1. Indicador: Porcentaje de Programas con dos acreditaciones

Se ha cumplido con la meta trazada, lo cual representa un 17% del total de programas de pregrado que cuentan con dos acreditaciones.

De forma anual desde el 2020 al 2023 se evidencia una tendencia al aumento de Programas de Estudios de Pregrado con dos acreditaciones.

El logro del indicador se debe a:

- Se identifica un aumento inicial significativo en 2020, con el número de programas pasando de 0 a 7. Este número se mantiene estable durante los siguientes dos años (2021 y 2022) en 7 programas, antes de experimentar un nuevo aumento en 2023, alcanzando los 10 programas con dos acreditaciones.
- Intención de los Programas de Estudios de Pregrado de obtener la acreditación internacional y/o nacional para consolidar la calidad educativa e identificar oportunidades de mejora.
- Planificación, organización y trabajo en equipo liderado por las autoridades y comunidad académica de los Programas de Estudios para el logro de la acreditación internacional y/o nacional.

- Aumento de sensibilización de los diferentes modelos de acreditación.

- Total de Programas de Estudio: 59
- Programas con dos acreditaciones: 10
- % de programas con dos acreditaciones: 17%



8. **OBC.06 Garantizar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en la Universidad asegurando la continuidad del licenciamiento institucional.**

8.1. Meta: Mantenimiento de las 8 condiciones básicas de calidad brindadas por SUNEDU

8.1.1. **Indicador 1: Nivel de cumplimiento del plan de mantenimiento de licenciamiento institucional**

| ACCIONES O ACTIVIDADES DEL OPC | % de avance | DESCRIPCIÓN | EVIDENCIA |
|--|-------------|--|---|
| Supervisiones programadas por cada condición básica de calidad. | 100% | Se programó la verificación documental y presencial por cada CBC en las dependencias académicas y administrativas. | Cronograma de verificación de CBC |
| Coordinación con las diferentes dependencias académicas y administrativas. | 80% | Se notificó cronograma de verificación de CBC a los involucrados mediante oficios correspondientes. Asimismo, en dichos oficios se solicitó la confirmación de las fechas propuestas para la verificación documental o presencial. Finalmente, se desarrollaron reuniones para coordinar la remisión de información, identificación de responsables y establecimiento de fechas de visitas de verificación presencial. | Oficios de notificación, Registro de asistencia a reuniones de coordinación |
| Recopilación de documentación referida a las supervisiones programadas. | 80% | Requerimiento de información y toma de fotos | Correos de la oficina |
| Actualización de información y formatos. | 90% | Actualización de Formatos | Formatos actualizados |
| Elaboración de diagnóstico de las condiciones básicas de calidad supervisadas. | 88% | Se elaboró informes de Diagnóstico de cumplimiento de CBC a nivel institucional, por facultad y por programa de estudios | Informes |
| Emitir informes sobre el diagnóstico de cada una de las condiciones básicas de calidad supervisadas. | 100% | Se remitió los informes correspondientes | Oficios de la oficina |

Las principales causas para obtener los resultados anteriormente presentados son:

| ACCIONES O ACTIVIDADES DEL OPC | % de avance | DESCRIPCIÓN |
|--|-------------|--|
| Supervisiones programadas por cada condición básica de calidad. | 100% | Se programó con anticipación las verificaciones presencial y documentaria para evidenciar el cumplimiento de las CBC. Asimismo, se elaboró y validó instrumentos para la verificación presencial y documentaria (check list). |
| Coordinación con las diferentes dependencias académicas y administrativas. | 80% | Mediante reuniones, se coordinó con las dependencias académicas y administrativas sobre la presentación de medios de verificación, sin embargo, no se tuvo la asistencia esperada lo que dificultó la coordinación con las dependencias que no asistieron a reunión. |
| Recopilación de documentación referida a las supervisiones programadas. | 80% | Según los acuerdos de las reuniones, se tomó como fecha límite e 06 de diciembre del 2023 para la entrega de información, sin embargo, algunas dependencias administrativas y académicas no presentaron información |
| Actualización de información y formatos. | 90% | Se actualizaron los formatos vinculados a la información recibida. Algunos formatos no se pudieron actualizar por la falta de información que algunas dependencias no entregaron. |
| Elaboración de diagnóstico de las condiciones básicas de calidad supervisadas. | 88% | Se elaboró informes de Diagnóstico de cumplimiento de CBC a nivel institucional, por facultad y por programa de estudios. Sin embargo, el diagnóstico estaba incompleto debido a la falta de verificación completa de laboratorios por falta de personal que pudiese cubrir la totalidad de laboratorios y talleres de la universidad. |
| Emitir informes sobre el diagnóstico de cada una de las condiciones básicas de calidad supervisadas. | 100% | Se remitió los informes correspondientes a todas las dependencias vinculadas al cumplimiento de CBC. |
| Elaborar un plan de mejora sobre las condiciones básicas de calidad supervisadas. | 100% | En base a las limitaciones que se tuvieron en el año 2023 , se elaboró el Plan de Trabajo 2024 de la unidad de Licenciamiento |

Se recomienda mejorar los canales de comunicación con las dependencias académicas y administrativas, planificar las actividades teniendo en cuenta los contratiempos o actividades priorizadas que pueden surgir por motivo de requerimientos de SUNEDU o requerimientos de programas de estudios y capacitar a los integrantes de las oficinas vinculadas al cumplimiento de CBC.

8.1.2. Indicador 2: Nivel de cumplimiento de supervisores realizadas por Sunedu

Se cumplió con entregar la información solicitada por parte del equipo de SUNEDU, debido a que se contaba con la información al disponible como resultado de las sensibilizaciones y monitoreos que realiza la unidad de licenciamiento.

| ACCIONES O ACTIVIDADES DEL OPC | % de avance | DESCRIPCIÓN |
|--|-------------|---|
| Coordinación con las diferentes dependencias académicas y administrativas. | 100% | Acta de reunión de supervisión de parte de SUNEDU |
| Recopilación de documentación referida a las actividades de supervisión realizadas por SUNEDU. | 100% | Acta de reunión de supervisión de parte de SUNEDU |
| Envío de documentación y evidencias solicitadas por SUNEDU. | 100% | Acta de reunión de supervisión de parte de SUNEDU |

8.1.3. Indicador 3: Nivel de cumplimiento de requerimientos de información por parte de SUNEDU en los plazos establecidos.

El valor obtenido es del 100% superando la meta del 80% establecida para el periodo 2023, gracias a:

| ACCIONES O ACTIVIDADES DEL OPC | % de avance | DESCRIPCIÓN |
|--|-------------|---|
| Coordinación con las diferentes dependencias académicas y administrativas. | 100% | Se coordinó con las dependencias involucradas para la entrega de información durante la supervisión de SUNEDU |
| Recopilación de documentación referida a las actividades de supervisión realizadas por SUNEDU. | 100% | Se coordinó con las dependencias involucradas para la entrega de información durante la supervisión de SUNEDU |
| Envío de documentación y evidencias solicitadas por SUNEDU. | 100% | Se coordinó con las dependencias involucradas para la entrega de información durante la supervisión de SUNEDU |

8.2. Meta : Lograr la modificación de licencia institucional para la mejora continua de la universidad

8.2.1. Indicador 1: Nivel de solicitudes de modificación de licencia institucional presentadas y aprobadas

El valor obtenido es del 100% superando la meta del 80% establecida para el periodo 2023.

El Reglamento de creación de programas de estudios conducentes a grados y títulos fue fundamental para la regulación de creación de programas de estudios manteniendo las CBC.

El logro del indicador se debió principalmente a la creación del Reglamento de programas de estudios conducentes a grados y títulos para la regulación de creación de programas de estudios manteniendo las CBC.

| ACCIONES O ACTIVIDADES DEL OPC | % de avance | ANÁLISIS DE CAUSAS |
|---|-------------|---|
| Recepcionar las solicitudes de modificación de licencia institucional enviadas por las dependencias académicas. | 100% | Los interesados conocen el procedimiento y requerimientos según Reglamento creación de programas de estudios conducentes a la obtención de grados académicos y títulos profesionales, modalidad presencial. |
| Verificar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente para modificación de licencia. | 100% | Los interesados conocen el procedimiento y requerimientos según Reglamento creación de programas de estudios conducentes a la obtención de grados académicos y títulos profesionales, modalidad presencial. |
| Elaborar y remitir el expediente a SUNEDU para su aprobación | 100% | Los interesados conocen el procedimiento y requerimientos según Reglamento creación de programas de estudios conducentes a la obtención de grados académicos y títulos profesionales, modalidad presencial. |

8.3. Meta: Lograr el Licenciamiento de programas priorizados según modelo brindado por SUNEDU

8.3.1. Indicador 1: Cumplimiento de condiciones básicas de calidad para los programas priorizados

El indicador revela un valor de cumplimiento del 0%, no obstante este valor contiene una variable dependiente Cumplimiento de la normativa legal aplicable, para el periodo 2023 No Aplica según Ley 31520 que restablece la autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruanas; donde ya no se consideran programas priorizados.

8.4. Meta: Informar y levantar información sobre las Condiciones Básicas de Calidad para el logro de la Renovación de Licencia Institucional

8.4.1. Indicador 1: Nivel de Cumplimiento de las dependencias responsables de las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación de Licencia Institucional

Se realiza una implementación progresiva de las CBC del modelo de Renovación de Licencia Institucional bajo el desarrollo de 03 actividades:

- Coordinación con las diferentes dependencias académicas y administrativas.
- Recopilación de documentación referida al modelo de renovación de licenciamiento institucional
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente para renovación de licenciamiento institucional

Las principales causas para que se obtuviera el 20% de cumplimiento en este indicador fueron:

| ACCIONES O ACTIVIDADES DEL OPC | % de avance | ANÁLISIS DE CAUSAS |
|--|-------------|---|
| Coordinación con las diferentes dependencias académicas y administrativas. | 20% | Se ejecutaron reuniones de trabajo para realizar el diagnostico de cumplimiento como parte del modelo de Renovación de licencia Institucional |
| Recopilación de documentación referida al modelo de renovación de licenciamiento institucional | 20% | Se recopiló documentación para realizar el diagnostico de cumplimiento como parte del modelo de Renovación de licencia Institucional |
| Verificar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente para renovación de licenciamiento institucional | 20% | Se verificó la documentación para realizar el diagnostico de cumplimiento como parte del modelo de Renovación de licencia Institucional |

9. **OBC.07 Garantizar una cultura de calidad que incluya actividades de responsabilidad social y el seguimiento de la satisfacción de las partes interesadas.**

9.1. Meta: Establecimiento de control de desempeño de los procesos del SGC

9.1.1. **Indicador 1: Porcentaje de dependencias dentro del alcance que participan de la auditoría interna**

Se tuvo la participación del 100% de responsables de procesos según alcance del programa de auditoría interna.

Las auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) se desarrollan con frecuencia anual, la evaluación al desempeño correspondiente al periodo 2023 se ejecutó en los meses de agosto y septiembre del 2024, debido a algunas reprogramaciones en relación al programa y planes de auditoría interna correspondientes debido a la disponibilidad de los auditados.

En este grupo se prioriza la evaluación a las escuelas profesionales acreditadas o en proceso de acreditación.

| | |
|---|------|
| Total de dependencias en el programa de auditoría 2023 | 25 |
| Total de dependencias participantes en la auditoría 2023 | 25 |
| Porcentaje de dependencias dentro del alcance que participan de la auditoría interna 2023 | 100% |

9.1.2. **Indicador 2: Nivel de implementación del cronograma de monitoreo de la eficacia del SGC**

| Partes interesadas | Número de encuestados |
|--|-----------------------|
| N° de Facultades que efectuaron monitoreos | 5 |
| N° de Facultades | 18 |
| Nivel de cumplimiento | 28% |

Las principales causas para que no se llegue a la meta planteada son:

- Cambio de personal en la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Conformación reciente de las Comisiones de Calidad y Mejora Continua, lo que no permitió hacer las capacitaciones correspondientes.
- Procedimiento poco claro sobre el Monitoreo del SGC.
- Listas de verificación complejas.

La meta establecida para el Nivel de implementación del cronograma de monitoreo de la eficacia del SGC fue de 60% para el periodo 2023, con un total de 5 facultades que realizaron el monitoreo de dicho periodo, se obtuvo un total de 28%, con lo cual no se llegó a cumplir la meta planteada debido a lo presentado en el anterior punto.

Con lo cual se establecen las siguientes actividades de mejora.

| Acciones para la implementación de la Recomendación | Plazo | Responsable |
|---|---------------------------|----------------------------------|
| Actualizar las listas de verificación y demás formatos usados para la ejecución de monitoreos. | Octubre 2023 | Oficina de Gestión de la Calidad |
| Modificar procedimiento PR-PE01.04.02-01 Cronograma de Monitoreo de la Eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, estableciendo los periodos de ejecución de monitoreos. | Octubre 2023 | Oficina de Gestión de la Calidad |
| Efectuar capacitaciones a las comisiones de calidad sobre "Ejecución de Monitoreos" | Octubre 2023 | Oficina de Gestión de la Calidad |
| Programar 1 o 2 monitoreos anuales en el periodo 2024. | Junio 2023-Diciembre 2024 | Oficina de Gestión de la Calidad |

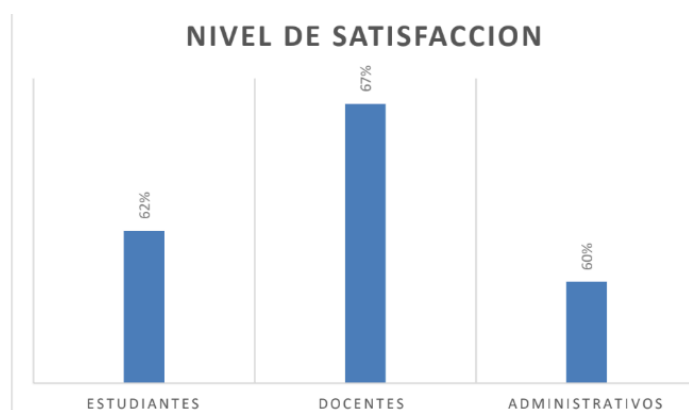
9.2. Meta: Implementar un mecanismo de seguimiento de satisfacción de las partes interesadas

9.2.1. Indicador 1: Porcentaje de satisfacción de las partes interesadas con la gestión de la universidad

Del nivel de satisfacción de las partes interesadas encuestadas se muestra los siguientes resultados:

- Con un nivel de satisfacción de 62% con la gestión de Calidad UNSA por parte de los estudiantes
- Con un nivel de satisfacción de 67% con la gestión de Calidad UNSA por parte de los docentes
- Con un nivel de satisfacción de 60% con la gestión de Calidad UNSA por parte de los administrativos

Se obtiene un resultado total de nivel de satisfacción del 63%, con lo cual se ha superado el valor del periodo 2023.



9.3. Meta: Implementar un mecanismo de seguimiento de las actividades de responsabilidad social

9.3.1. Indicador 1 : Porcentaje de cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social Institucional

La Universidad Nacional de San Agustín, se tiene como antecedente que en el año 2022, fueron 16 facultades las que presentaron sus planes anuales de responsabilidad social aprobados lo que significó un resultado de 88.89%, porcentaje que superó lo previsto para dicho año (80%), en el año 2023 se tiene un descenso en los resultados, pues se tiene reportado 11 facultades que han presentado sus planes anuales de responsabilidad social significando ello **61.11%**.

Este descenso en la presentación de planes tiene por principal causa la transición que ha significado la implementación del Reglamento de Organización de Funciones 2022, siendo que la gran mayoría de facultades entendieron al no existir más Unidades de Proyección Social y Extensión Universitaria en sus facultades, como consecuencia no fueron consideradas las acciones de responsabilidad social o la necesidad de un equipo de trabajo a nivel de cada facultad.

Se ha implementado como mejora la elaboración del Manual de Buenas Prácticas en Responsabilidad Social, así como el documento Líneas de Acción Socio – Ambiental, material que se ha dado a conocer a todas las áreas académicas de la universidad, entre ellas, Vicerrectorado Académico, Dirección de Servicios Académicos, Oficina de Estudios Generales, 18 facultades, programas de estudios y departamentos académicos, asimismo, se han realizado sesiones de inducción en las 3 áreas del campus universitario, a fin de precisar que persiste la obligación de planificar, ejecutar, evaluar y reportar iniciativas de responsabilidad social, aunque no existan más unidades de proyección social y extensión universitaria en el ROF, planteando respecto a ello continuar organizándose a través de Comisiones de Responsabilidad Social en cada Facultad, teniendo como resultado una atención positiva de muy pocas facultades, que en coherencia se tiene solo 11 planes anuales presentados.

| AÑO | | 2023 | |
|-------------------|---|----------|-------------------|
| PLANES - FACULTAD | | REVISIÓN | APROBADO CON RES. |
| 1,1 | F. ARQUITECTURA | SI | SI |
| 1,2 | F. CIENCIAS NATURALES Y FORMALES | NO | NO |
| 1,3 | F. GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS | NO | NO |
| 1,4 | F. INGENIERÍA CIVIL | NO | NO |
| 1,5 | F. INGENIERÍA DE PROCESOS | SI | SI |
| 1,6 | F. INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS | NO | NO |
| 2,1 | F. AGRONOMÍA | NO | NO |
| 2,2 | F. CS. BIOLÓGICAS | NO | NO |
| 2,3 | F. ENFERMERÍA | SI | SI |
| 2,4 | F. MEDICINA | SI | SI |
| 3,1 | F. ADMINISTRACIÓN | SI | SI |
| 3,2 | F. CS. CONTABLES Y FINANCIERAS | NO | NO |
| 3,3 | F. CIENCIAS HISTÓRICOS SOCIALES | SI | SI |
| 3,4 | F. ECONOMÍA | SI | SI |
| 3,5 | F. CS. EDUCACIÓN | SI | SI |
| 3,6 | F. DERECHO | SI | SI |
| 3,7 | F. FILOSOFÍA Y HUMANIDADES | SI | SI |
| 3,8 | F. PSI. CS. DE LA COMUNICACIÓN Y RR.II. | SI | SI |
| SI | | 11 | 11 |
| NO | | 7 | 7 |
| TOTAL | | 18 | 18 |
| PORCENTAJE "SI" | | 61.11% | 61.11% |
| PORCENTAJE "NO" | | 38.99% | 38.99% |